



GACETA MUNICIPAL

**“ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN”
H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN**

HACIENDA “SANLAHTAH”

TEKANTÓ, YUCATÁN A 24 DE AGOSTO DEL 2023

**PUBLICACIÓN PERIODICA
No. 13**

**DIRECCIÓN: CALLE 20 S/N CENTRO EN
EL MUNICIPIO DE TEKANTÓ YUCATÁN**

**REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
No. CJ-DOGEY-GM-015**

**TITULAR RESPONSABLE:
JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ**

Tekantó, Yucatán a 24 Agosto del 2023

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ YUCATÁN
PERIODO
2021 – 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA
(ALIAS)
MARVIN ERVEY CARRILLO SOSA

SINDICA MUNICIPAL
MARÍA CAROLINA MAY MUT

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA
SAUL ALBERTO MAY CANCHÉ

REGIDORA DE IGUALDAD Y GENERO
PETRONA MARGARITA YAMA CHAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATAN. -----

EN EL MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, LOS C.C. REGIDORES: **MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA, MARÍA CAROLINA MAY MUT, JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ, PETRONA MARGARITA YAMA CHAN, SAUL ALBERTO MAY CANCHE**, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 33, 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA -----

I.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

IV.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA**, DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN DE LA **ANUENCIA** PARA LA APERTURA DE UN **RESTAURANTE**; DENOMINADO "HACIENDA SANLAHTAH" A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **LEPLUS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** EN EL TABLAJE CATASTRAL RUSTICO #563 DE LA HACIENDA SANLAHTAH DE ESTE MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA. -----

HABIÉNDOSELE DADO LECTURA AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME AL CUAL SE CELEBRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, Y EN CUMPLIMIENTO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PASO LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE LOS REGIDORES; **MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA, MARÍA CAROLINA MAY MUT, JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ, PETRONA MARGARITA YAMA CHAN, SAUL ALBERTO MAY CANCHE**, LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL CABILDO. -----

EN CUMPLIMIENTO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HABIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS. ---

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACION DE LA ANUENCIA PARA LA APERTURA DE UN **RESTAURANTE; DENOMINADO “HACIENDA SANLAHTAH”**.....

A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **LEPLUS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** EN EL TABLAJE CATASTRAL RUSTICO #563 DE LA HACIENDA SANLAHTAH DE ESTE MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN; AL RESPECTO EL MISMO PROPONENTE EXPLICO QUE ESTA H. AYUNTAMIENTO CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LOS NEGOCIOS COMERCIALES Y LAS FUENTES DE EMPLEO DA CURSO A LA SOLICITUD DE APROBACION DEL MENCIONADO GIRO COMERCIAL, CON ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 INCISO B FRACCION XVI, XX Y XXI DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN. Y CON LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 253 - A - DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATAN QUE A LA LETRA EXPRESA. LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DETERMINACION SANITARIA, SON: II.- LOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS **PARA SU CONSUMO EN EL MISMO LUGAR. INCISO F) RESTAURANTE** Y EL ARTICULO 24 FRACCION II, INCISO A) NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL EN YUCATÁN, SEGUIDAMENTE, EL CIUDADANO **JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y TODA VEZ QUE NO EXISTE OBJECION NINGUNA POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE PROCEDIO A SOLICITAR A LOS REGIDORES PRESENTES EXPRESAR SU CONFORMIDAD PARA CON LA MISMA, POR LO QUE FUE **VOTADA Y SU APROBACION FUE POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS REGIDORES PRESENTES EN LA SESIÓN Y POR CONSIGUIENTE SE LLEGÓ AL SIGUIENTE:

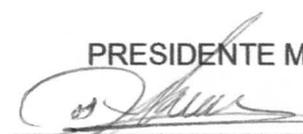
----- **ACUERDO NÚMERO 01/TEKANTÓ/2023** -----

-- ÚNICO.- SE AUTORIZA LA ANUENCIA PARA LA APERTURA DE UN RESTAURANTE; DENOMINADO “HACIENDA SANLAHTAH” A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LEPLUS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN EL TABLAJE CATASTRAL RUSTICO #563 DE LA HACIENDA SANLAHTAH DE ESTE MUNICIPIO DE TEKANTÓ, YUCATÁN. PREVIO LOS PAGOS A LA TESORERIA MUNICIPAL. -----

FUNDAMENTO LEGAL

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 INCISO B FRACCION XVI, XX Y XXI DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN. Y CON LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 253 - A - DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATAN QUE A LA LETRA EXPRESA. LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DETERMINACION SANITARIA, SON: II.- LOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU CONSUMO EN EL MISMO LUGAR. INCISO **F) RESTAURANTE** Y EL ARTICULO 24 FRACCION II, INCISO A) NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL EN YUCATÁN.

EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS DE ESTE PROPIO DÍA. LEVANTÁNDOSE Y REDACTANDO LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA CUAL SE FIRMA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DAMOS FE.


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEKANTO, YUCATÁN
MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA


SÍNDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICO MUNICIPAL
TEKANTO, YUCATÁN

MARÍA CAROLINA MAY MUT


SECRETARIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARIO MUNICIPAL
TEKANTO, YUCATÁN

JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

SAUL ALBERTO MAY CANCHE

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PETRONA MARGARITA YAMA CHAN

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CABILDO DE TEKANTÓ, YUCATÁN. DE FECHA 24 DE AGOSTO 2023, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN. ANUENCIA "HACIENDA SANLAHTAH".

